

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



CERRARON LA OFICINA DE MIGRACIONES EN HUÁNUCO

Decisión se da en medio de enfrentamientos entre bandas de extranjeros



Pág:2

LOS MATARON POR NEGARSE A PAGA CUPOS

Colombianos fueron acribillados porque ya no querían pagar S/100 'por ruta' a 'Los Gallegos'



Pág:6

FEMINICIDA ES ENVIADO A PRISIÓN



Pág:7

► Contador que atropelló y causó lesiones graves con su camioneta, que conllevaron a la muerte de Elita Calderón Laveriano, afrontará la investigación en libertad.

► Jueza declaró infundado el requerimiento de prisión preventiva contra Juan Espinoza Tarazona, y dispuso el pago de una caución de 20 mil soles.

Pág:5



PAGARÁ S/20 MIL PARA NO IR A PRISIÓN

GOBERNADOR CONTRA RECTOR

Antonio Pulgar pide acción de Fiscalía y Procuraduría contra Guillermo Bocángel



Pág:2

CONTINÚA LA DISPUTA

Mercado Modelo presenta recurso judicial ante amenaza de clausura por la MPHco



Pág:3

TRABAJADOR DE BITEL SUFRE GRAVE LESIÓN AL CAER DE 5 METROS



Pág:6

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

Filial Tingo María
Av. José Olave N° 237
052-2204431
939 998 442

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 670
062-285248
945 198 486

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
062-512 339
945 198 486

Filial Ucayali
Jr. Raymondí N° 705
061-634917
871 122 220



Fibonacci

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

INICIO DE CLASES
14 DE ABRIL

institutofibonacci.edu.pe

Cerraron la oficina de Superintendencia Nacional de Migraciones en Huánuco

Gobernador regional anunció que apelara decisión de superintendente para revertir decisión

La Resolución de Superintendencia N° 000036-2025-Migraciones, publicada en el diario oficial El Peruano el pasado martes 18 de marzo, dispone el cierre de la Agencia de Atención al Ciudadano de Huánuco, correspondiente a la Jefatura Zonal Pucallpa. Ante esta decisión, salió el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, para expresar su protesta, calificándola como preocupante.

El mandatario regional consideró que la medida adoptada por Armando Benjamín García Chunga, superintendente de Migraciones, está basada en una serie de pretextos que no corresponden a la realidad de la región. Además, advirtió que esta decisión se produce en un contexto especialmente delicado



para Huánuco, ya que en los últimos días ha sido escenario de enfrentamientos entre bandas de extranjeros.

Recordó que en una reciente reunión del Co-

mité Regional de Seguridad Ciudadana, se acordó solicitar al Poder Ejecutivo la declaratoria de emergencia debido a la creciente inseguridad derivada de esta situación.

En este contexto, el cierre de la Agencia de Atención al Ciudadano de Migraciones representa un grave perjuicio para Huánuco, ya que limita el acceso a un soporte

fundamental para identificar a los extranjeros y verificar su situación legal en el país. Como ejemplo, el gobernador recordó el asesinato de dos ciudadanos colombianos a manos de una banda de venezolanos, lo cual incrementará la necesidad de operativos policiales en los que, sin el apoyo de Migraciones, será más difícil realizar controles de identidad.

Ante este panorama, el gobernador anunció que solicitará al Ejecutivo la revocación de esta decisión. Argumentó que en el departamento de Huánuco residen entre 1,500 y 2,000 extranjeros, la mayoría en condición de ilegalidad.

Asimismo, recordó que el año

pasado identificaron 18 extranjeros que debían ser expulsados, mientras que este año han detectado 9 adicionales; lamentablemente, todos ellos fueron liberados.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la presencia de Migraciones en Huánuco, el gobernador propuso que dicha oficina reciba la categoría de Oficina Zonal. Además, ofreció a la Superintendencia de Migraciones parte de las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con lo cual se eliminaría el obstáculo económico para mantener su funcionamiento en la región.

En Huánuco, la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones) atendía en el Centro MAC, ubicado en el primer piso del Centro Comercial Real Plaza.

Tu diario ALGO +
Migraciones inició atención de emisión y entrega de pasaportes electrónicos en Huánuco el 19 de diciembre de 2022

Antonio Pulgar pide acción de Fiscalía y Procuraduría contra Guillermo Bocángel

El gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, calificó como preocupante las recientes declaraciones del rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval), Guillermo Bocángel Weydertt, quien admitió públicamente estar inhabilitado y que dicha inhabilitación concluirá en los próximos meses.

Dijo haber recibido un documento firmado por padres de familia de estudiantes universitarios, en el que le solicitan su intermediación

para consultar a diversas entidades sobre la legalidad de los actos del rector de la Unheval. Esta preocupación incluye la validez de las firmas en los grados y títulos otorgados a los egresados de la universidad.

En respuesta, el mandatario comunicó esta situación al presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco, instándolo a tomar las acciones necesarias dentro de sus competencias. Asimismo, anunció que remitió los documentos pertinentes a la



titular de la Fiscalía de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela; a Josué Gutiérrez Córdor, defensor del Pueblo; a la Procuraduría General del Estado;

al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), entre otras entidades na-

cionales.

En el ámbito regional, señaló que también presentó esta documentación a la Procuraduría Anticorrupción, la Defensoría del Pueblo en Huánuco y el Colegio de Abogados de Huánuco, con el fin de que emitan sus respectivos pronunciamientos.

Como reflexión, Pulgar Lucas destacó que, según la Ley, todos los peruanos somos iguales, aunque en la práctica esto no siempre se cumple. Citó como ejemplo este caso particular, en el que las propias

declaraciones del rector evidencian que está inhabilitado para desempeñar un cargo público, pero ninguna autoridad jurisdiccional ha actuado, pese a la existencia de una sentencia judicial pública en su contra.

Por último, el asesor legal del Gobierno Regional recordó que la sentencia contra el rector también incluyó una multa de 400 días, lo que, considerando su sueldo de 25 mil soles mensuales, equivale a 300 mil soles. Sin embargo, señaló que el rector tampoco ha cumplido con dicho pago.

Con recurso judicial buscan impedir cierre del Mercado Modelo

Según dirigente de comerciantes fue presentado tras agotarse la vía administrativa

Ante la amenaza de clausura definitiva del Mercado Modelo, preconizada por el alcalde provincial de Huánuco, los comerciantes formales recurrieron a la vía judicial, según informó Antonio Talenas Berrocal, presidente de la Asociación de Comerciantes Formales del Mercado Modelo. Este recurso se presentó luego de agotarse la vía administrativa en enero de este año. Sin embargo, hasta la fecha, ningún juzgado ha notificado la admisión del caso, que estaría en fase de evaluación.

Talenas calificó de abusiva la resolución emitida por la Municipalidad Provincial de Huánuco, señalando tres errores legales graves que se demostrarán en el proceso judicial. Primero, destacó contradicciones entre dos gerencias municipales, lo que genera conclusiones confusas que invalidan la resolución; segundo, acusó el uso de una ordenanza municipal prescrita como



fundamento, lo que legalmente invalida el documento y tercero, señaló que también se basaron en una ley ya caduca.

El dirigente concluyó que estas deficiencias jurídicas vuelven insostenible la medida de clausura. Además, recomendó al alcalde buscar mejores asesores legales para emitir decisiones adecuadas y fundamentadas, considerando que el ejercicio del cargo implica responsabilidades

frente al pueblo.

Por otro lado, Talenas reveló que, tras diálogos con el gerente de Desarrollo Económico y funcionarios de comercialización, quedó evidenciado que la Municipalidad no evaluó correctamente los documentos presentados en 2020 y 2021. Estos documentos incluían levantamientos de observaciones realizadas previamente, e incluso se había solicitado una visita técnica para veri-

ficar el cumplimiento, lo cual nunca fue efectuado por el equipo técnico municipal.

En conclusión, el recurso judicial busca frenar la clausura definitiva del Mercado Modelo y resaltar las fallas legales de la resolución municipal. Los comerciantes formales continúan exigiendo transparencia y una mejor gestión en la toma de decisiones que afectan directamente sus actividades y el desarrollo económico de Huánuco.

Impulsan estrategia regional de reinserción al servicio educativo

Con el fin de garantizar la reinserción de estudiantes al servicio educativo y prevenir la deserción en la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE); la Dirección Regional de Educación, trabaja la Estrategia Regional Reinserción Escolar y Continuidad Educativa 2025 "Todos tenemos oportunidades para Aprender".

Está dirigido a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria, siendo una de las metas para este año matricular al 26.50%, es decir a 693 estudiantes. Recordó que esta actividad es implementada desde el 2021, y como consecuencia de ello en el 2024, han logrado reinsertar a 2130 estu-

diantes de las II Ugel.

El especialista Romer Sarmiento, informó que, como parte del trabajo colaborativo con los aliados, desarrollarán acciones de responsabilidad con la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (IGED), además de labores para la reinserción y continuidad educativa, el cual se podrá lograr con la ayuda del comité encargado de los seguimientos a los alumnos que dejaron sus estudios.

Asimismo, se instó a las Ugel para garantizar hasta el 31 de este mes, que los directores de las instituciones educativas actualicen las metas de atención y vacantes en el proceso de matrícula escolar 2025.



Amarilis garantiza seguridad para realizar estudios en el Mercado de Paucarbamba

Tras las declaraciones del gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco sobre la inminente conclusión del plazo para los estudios geológicos complementarios en el proyecto del Mercado de Paucarbamba, el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, aseguró que garantiza la seguridad para llevar a cabo dichos estudios.

Informó que, el día anterior, coordinó con funcionarios del Gobierno Regional, como el asesor FAG Erick Ferruzo y el subgerente de Estudios Luisiño Rosas, garantizando que no haya inconvenientes en la ejecución de los estudios complementarios requeridos (calicatas). Expresó su sorpresa por



de Infraestructura, ya que el lunes 17 de marzo envió documentos al Gobierno Regional, Policía Nacio-

nal y otras entidades, confirmando que la Municipalidad garantizará la seguridad para estos trabajos.

El alcalde reafirmó que su gestión tiene como prioridad la ejecución de este proyecto, argumentando que no existen objeciones técnicas que lo impidan. Para ello, aseguró que dispondrá del personal necesario, incluso contratando hasta 100 agentes de seguridad si es necesario.

Asimismo, Hidalgo

señaló que los recursos legales presentados por los comerciantes del mercado para detener los estudios fueron rechazados por las instancias correspondientes. Recordó que el centro de abastos es propiedad de la Municipalidad de Amarilis y que los comerciantes son arrendatarios.

Subrayó que los estudios no interrumpirán las actividades comerciales diarias, por lo que instó a los comerciantes a mantener la calma.

Declaratoria de estado de emergencia en Huánuco

La reciente decisión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Co-resec) de solicitar a la presidenta Dina Boluarte la declaratoria de estado de emergencia en Huánuco marca un punto de inflexión. Este pedido surge tras el doble homicidio de dos ciudadanos extranjeros a plena luz del día en una zona de Pilloco Marca, y busca evitar que la criminalidad avance en el departamento, y por el contrario trabajar en la seguridad y tranquilidad de la población. Sin embargo, ¿es esta la solución o solo un paliativo frente a un problema más profundo?

La propuesta de reforzar la vigilancia mediante la articulación entre la Policía y las Fuerzas Armadas resulta una medida lógica y necesaria en un contexto de creciente inseguridad. Los mapas del delito demuestran la existencia de focos críticos que deben ser atendidos con urgencia. Sin embargo, para que estas acciones sean sostenibles, deben ir de la mano de estrategias de largo plazo que aborden las causas estructurales del problema.

El énfasis en la expulsión de extranjeros indocumentados vinculados

al delito y la exigencia de una unidad especializada en crimen organizado son pasos en la dirección correcta. No obstante, se requiere evitar la estigmatización y garantizar que estas acciones respeten los derechos fundamentales de todas las personas involucradas. La seguridad no debe comprometer la justicia ni los valores democráticos.

Por otro lado, la demanda del gobernador Antonio Pulgar de mejorar la logística policial con más patrulleros y equipamiento es indiscutible. Pero también es fundamental invertir en la formación de los agentes, tanto en términos técnicos como en el fortalecimiento de su relación con la ciudadanía. La confianza entre la población y las fuerzas del orden es un recurso invaluable en la lucha contra el crimen.

Sin embargo, es indispensable complementarlas con políticas integrales que incluyan desarrollo social, educación y oportunidades económicas. Solo así Huánuco podrá transformar el círculo vicioso de la inseguridad en un camino hacia la paz y el bienestar duradero. La declaratoria de emergencia puede ser el primer paso, pero no debe ser el único.



Por:
Rubén
Quiroz
Ávila*

Cuarentena pandémica, cinco años después

Hace cinco años, el gobierno de ese entonces declaró una repentina y desordenada cuarentena, como un modo de reducir la rápida extensión de la pandemia global en ciernes. A muchos, ese imprevisto aislamiento los sorprendió de tal manera que no retornaron a los lugares que dejaron. Y, claro, tampoco volvieron a ver a sus compañeros por largo tiempo o, tristemente, no se recontraron jamás.

En ese regreso obligatorio a casa, hubo una conmoción doméstica. Acostumbrados a salir todo el día a laborar y a pocas horas para la vida familiar, inesperadamente, había que quedarse en el hogar. Para algunos se convirtió en una maravillosa oportunidad de redescubrimiento filial, de tener un tiempo exclusivo para reconectarse con la fuente de amor más luminosa. Lo que antes era una excepción en medio del maremágnum cotidiano, que cada día pudiera significar compartir más momentos era una experiencia única que, acaso, había sido olvidada o dejada de lado por esa intensa forma de habitar nuestro país. Para otros, ese retorno a casa y el trabajo híbrido a la par, fue demasiado, incluso hay casos de separaciones y rupturas.

Pero es fundamental recordar que también desnudó nuestras precariedades colectivas. Una infraestructura hospitalaria precarizada y que fue sobrepasada, tanto por una gestión inadecuada e ineficiente, así como la altísima, masiva y grave situación de pacientes que requerían ayuda con urgencia. Todo fue

desbordado. Principalmente la esperanza. Así, más de 200,000 fallecidos en el Perú, como resultado de esa cadena de inviabilidad y tragedia, fueron una clara consecuencia tanto de nuestras derrotas como país posible que no supo defender a sus ciudadanos. Más allá de los esfuerzos individuales y los gestos de conmovedora solidaridad, se reveló una infraestructura dramáticamente colapsada y algunos individuos, en el colmo de la insania, se aprovecharon de las dolorosas circunstancias para sus propios y oscuros fines.

Un quinquenio después poco hemos aprendido. Estamos aún envueltos en una espiral de desesperanza. El miedo se ha incrementado y ya no solo por un calvario de salud. Sin embargo, es clave no olvidar a nuestros seres queridos, amadas existencias, almas únicas e inolvidables, que hace unos años perdimos en la pandemia. Fue desmedida la devastación que sentimos, la inmensa aflicción, ese cataclismo interior inevitable. Pero en medio de la pena, de esa larga pesadumbre, también hubo un fragmento de luz, gestos de protección y ayuda que le dieron algo de humanidad a la desdicha. Nuestra gratitud a aquellos héroes que incansablemente siguieron dando fe y consuelo en momentos tan lóbregos.

Si hemos incorporado en nosotros el valor de los instantes, la trascendencia de cada momento compartido con aquellos que nos dan felicidad y paz, de ser sumamente agradecidos y vincularnos sanamente con los otros, tal vez hayamos aprendido la lección.

*Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

Causante de la muerte de Elita afrontará proceso en libertad

Jueza dispuso el pago de una caución de 20 mil soles y reglas de conducta que Carlos Tarazona debe cumplir

Al no cumplir de manera acopulativa los presupuestos establecidos en el artículo 268 del Código Penal, la jueza Anabely Meza Pérez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró infundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Carlos Miguel Tarazona Espinoza, investigado por la presunta comisión del delito de homicidio culposo en agravio de Elita Laveriano Calderón (62).

En consecuencia, la magistrada dispuso comparecencia con restricciones y el pago de una caución de 20 mil soles que en un plazo



de 20 días debe pagar a nombre del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco. Entre las reglas de conducta que el investigado debe cumplir, es no variar su domicilio, concurrir las veces que la fiscalía lo requiera para participar en las diligen-

cias, y está prohibido de acercarse o comunicarse con los familiares de la agraviada.

Si incumple alguna de las reglas impuestas en la audiencia, la orden de comparecencia con restricciones será revocada por la medida coercitiva de prisión. La decisión

de la jueza causó malestar en el entorno de la familia de Laveriano Calderón, pero al sustentar la resolución la magistrada hizo referencia sobre algunos actos que fueron omitidos por la fiscalía, esto con relación al esclarecimiento de los hechos.

La jueza tomó en cuenta la voluntad de investigado en resarcir el

daño causado, esto luego que en la audiencia la defensa técnica presentó tres depósitos por un total de 35 mil soles que Tarazona Espinoza hizo a nombre de la agraviada, su representante legal y a nombre de la fiscalía.

Al sustentar la prognosis de pena, la fiscal a cargo del caso dijo que le correspondería seis años, pero no habría explicado cómo es que llegó a esa conclusión, teniendo en cuenta que la pena por dicho delito es de cuatro a ocho años de cárcel. Con relación al arraigo domiciliario, dijo que la fiscalía no hizo ninguna constatación para asegurarse si el investigado radicaba en la dirección que consignó el notario en el documento adjuntado

al expediente.

Luego de valorar el caso, la jueza indicó que no era proporcional la prisión preventiva, contrario a ello existían otras medidas o salidas menos gravosas como es la comparecencia con restricciones.

ACCIDENTE. El 19 de enero, la camioneta negra marca Haval, modelo NEW H2 de placa W4T-109 conducida por Juan Carlos Tarazona embistió a Elita cuando caminaba por la vereda de la cuadra cinco del jirón Independencia dejándola grave herida. Luego de permanecer 35 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Hermilio Valdizán, la madre de familia falleció a causa de una insuficiencia respiratoria.

Inicialmente la investigación era por lesiones graves, luego el delito fue recalificado a homicidio culposo, razón por el cual el 2 de marzo la fiscal a cargo del caso presentó el requerimiento de prisión preventiva, cuyo pedido fue declarado infundado.

Mi primera
CHAMBA

¡Trae tu CV al Gorehco hermano!

+100 Puestos de Trabajo

TRABAJO PARA EGRESADOS, UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS
HASTA 2 AÑOS DESPUÉS DE CULMINAR TU CARRERA

HUANUCO
#Huánuco Para el Futuro
Antonio Pulgar

Municipalidad Distrital de **Amarillis**
Digital, ecológico y emprendedor.
RIGER HIDALGO ALCALDE

CONVOCATORIA

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 Y 728

POR MÁS ORDEN Y SEGURIDAD PARA NUESTRO DISTRITO

[HTTPS://MUNIAMARILIS.GOB.PE/DL-1057/](https://muniamarilis.gob.pe/dl-1057/)

[HTTPS://MUNIAMARILIS.GOB.PE/CONVOCATORIAS-DL-728/](https://muniamarilis.gob.pe/convocatorias-dl-728/)

Técnico electricista sufre grave lesión tras caer desde un poste

Familia denunció que hasta anoche la empresa no activaba el SCTR para cubrir los gastos de operación



Trabajador de la empresa de telefonía Bitel sufre grave lesión tras caer desde una altura de cinco metros cuando estaba en un poste de alumbrado público realizando inspecciones de cableado para señales de internet y televisión. El accidente laboral que

fue denunciado por los familiares del técnico electricista identificado como Jonatthan Fano Rojas (35) ocurrió el 19 de marzo en la intersección de los jirones Leoncio Prado y General Prado.

Según informó su tía Rita Isidro Mory, instantes que Jonatthan

estaba en el poste, una furgoneta pasó por el lugar e impactó contra la escalera, hecho que le hizo perder el equilibrio al técnico electricista que cayó bruscamente sufriendo una grave lesión en la columna.

Rápidamente fue auxiliado a bordo de una ambulancia del SAMU,

cuyo personal lo trasladó a una clínica privada, donde hasta anoche continuaba internado y los médicos recomendaron a la familia que debe ser intervenido quirúrgicamente, porque tiene lesionado la columna en la quinta vértebra lumbar. "Tiene una pequeña fractura y la operación cuesta 45 mil soles, la empresa no activa el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), esto porque denunciaron en la comisaría como accidente de tránsito y no accidente laboral", dijo el familiar.

Asimismo, informó que hasta anoche ningún representante de la empresa llegó a la clínica para indagar por el estado de salud de su empleado causando preocupación en los familiares.

Entre tanto, el conductor de la furgoneta fue detenido por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones en agravio del técnico electricista, cuyo estado de salud es delicado.

'Los Gallegos' cobran S/100 de cupo por semana a colombianos

Hasta anoche, los restos de los ciudadanos colombianos William Villegas Gallo y Leandro Ramírez Cifuentes permanecían en la morgue de Huánuco cuya cámara frigorífica está malograda. Ricardo Andrés amigo de ambos y la enamorada de Leandro esperaron el servicio funerario que iba a llegar de Lima, pero hasta pasada de las 5:00 de la tarde no llegó.

Mientras tanto, el Área de Homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco realiza diligencias para identificar a los dos venezolanos integrantes de la organización criminal "Los Gallegos", que el pasado 18 de marzo acribillaron a balazos a Leandro a William, dedicados a realizar préstamos de dinero bajo la modalidad de 'gota' a 'gota'.

Los colombianos que fueron asesinados habrían tenido cuatro rutas o lugares de préstamos y por cada ruta, 'Los Gallegos' cobraban 100 soles semanales, hecho que habrían estado pagando los prestamistas, pero luego dejaron de hacerlo por orden de su jefe que está fuera del Perú. Esta decisión habría causado molestia en los venezolanos que los habrían amenazado, pero al hacer caso omiso decidieron asesinarlos y para ello los habrían seguido hasta Cayhuayna, donde luego de discutir optaron por enfrentarse a balazos.

La peor parte llevó Leandro y William, quienes tenían siete heridas de bala en el cuerpo de los cuales uno era en la cabeza. Fuentes policiales informaron que tienen un 6% del 10% de avance de investigación.



Luego de dos días, retiran restos de policía que murió en el hospital



"Edema cerebral y pulmonar es un diagnóstico genérico, pero vamos a esperar los resultados de las muestras que serán enviados al laboratorio de Lima para determinar la causa real de la muerte de Jenny Margoth Picón Díaz", dijo una fuente de la División de Medi-

cina Legal Huánuco con relación al resultado de la necropsia al que fue sometido el cadáver de la Suboficial Técnico de Primera (ST3) de la Policía.

Entre tanto, los restos de la agente que deja en la orfandad dos hijos de 5 y 18 años fueron retirados de la morgue por sus familiares en medio de dolor y lágrimas. Los parientes piden a la fiscal Vanesa Espinoza

Cachi de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco realizar una investigación imparcial para identificar a los responsables de la presunta negligencia médica ocurrida el 18 de marzo en la sala de operaciones del hospital Hermilio Valdizán.

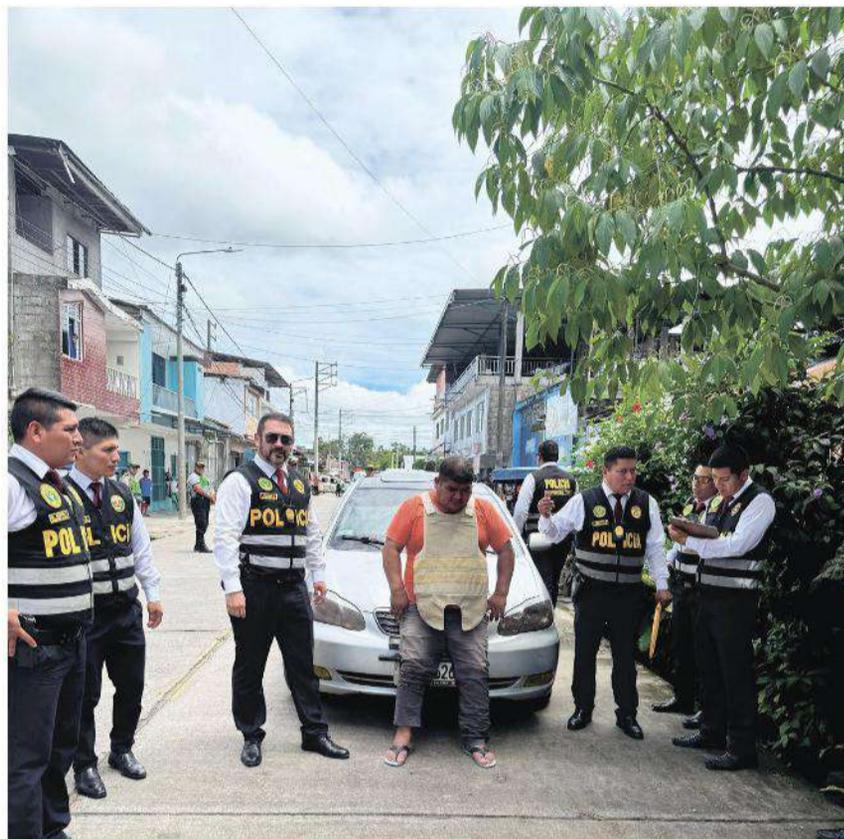
El sepelio está programado para hoy en horas de la tarde en el cementerio Jardines de la Esperanza.

Juez dicta 9 meses de prisión preventiva para feminicida

William Cántaro cegado por los celos golpeó y atacó a la madre de su hija en Aucayacu

Luego de valorar los fundamentos y graves elementos de convicción, el juez Roberto Ledesma Rodríguez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Aucayacu declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra William Ramiro Cántaro Silvestre (39), investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio en su forma agravada en agravio de su exconviviente Sonia Bertha Cudeño Pérez (39).

En la audiencia virtual, la fiscal a cargo del caso informó las circunstancias que el transportista cegado por los celos golpeó y atacó con un trozo de



madera hasta provocarle la muerte de su exconviviente. Informó sobre las denuncias de

violencia familiar que tenía Cántaro contra la madre de su hija y su expareja, al ser con-

siderado una persona violenta.

Sobre la pena que le correspondería al con-

feso homicida, dijo que sería cadena perpetua, por lo que mientras realizan las otras diligencias William Ramiro debía ser internado en el penal para garantizar su presencia en el proceso y evitar que huya como habría planificado tras cometer el delito, pero la policía de la comisaría de Aucayacu lo encontró escondido entre plantaciones de yuca.

En la audiencia, la representante del Ministerio Público, hizo referencia a la diligencia de reconstrucción de lo ocurrido la madrugada del 12 de marzo en el caserío de Tupac Amaru, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado, donde William Cántaro sin ningún remordimiento

narró paso a paso de cómo acabó con la vida de su exconviviente.

Al final de la audiencia, el magistrado dispuso el traslado del detenido de Potrancacha, desde donde afrontará la investigación por el delito de feminicidio. Entre tanto, la familia exige la máxima sanción para el responsable de haber dejado sin su madre a cuatro hijos, entre ellos una niña de tres años.

Tu diario ALGO +
 El atacante trató de justificar su acción violenta asegurando que estaba borracho y había consumido droga, hecho que le hizo cegarse de celos.

Toño Jara Huánuqueño de corazón **MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO**

PAGA EN MAC
 Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
 Sábados y FERIADOS 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
 062 - 285705

PAGA DESDE CASA
 Horario de Atención: LUNES A VIERNES 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
 062 - 285705

PAGO EN VENTANILLA
 Horario de Atención: LUNES A VIERNES 7:30 a.m. a 3:00 p.m.
 Municipalidad de Huánuco Jr. General Prado N° 720

Ponte al día con el pago de tus TRIBUTOS

Beneficios para personas naturales			
2020	30% dscto	2023	25% dscto
2021	20% dscto	2024	30% dscto
2022	22.5% dscto	2025	40% dscto

98% dscto en intereses moratorios

40% DSCTO en arbitrios municipales

Válido hasta el 31 de marzo

¡Abre los ojos, no el buzón!

NO DESTAPES EL PELIGRO!
 Buzones cerrados, ciudades saludables

Lo que pensabas que era una buena idea...

Puede convertirse en un problema mayor

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

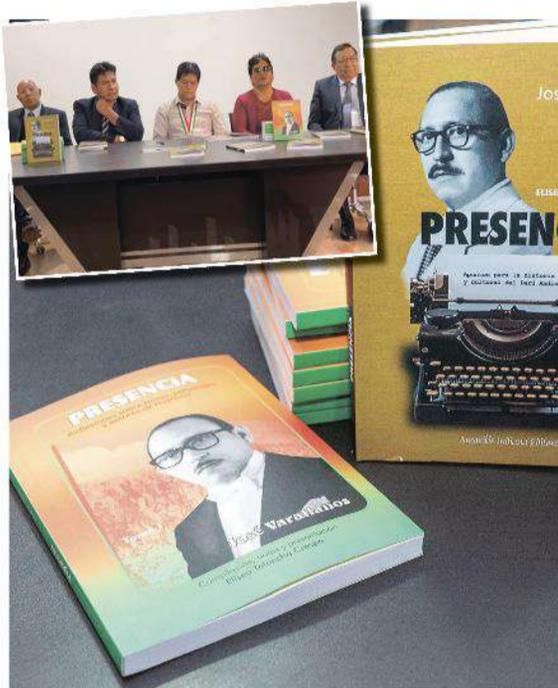
OTASS ORGANISMO TECNOLÓGICO DE SERVICIOS DE BANCAMIENTO

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Perú PUNICHE y su aliado PERÚ

Presentan nuevo de libro del historiador José Varallanos

Producción a cargo de Amarilis Indiana Editores fue impulsada por la municipalidad de Amarilis



En el marco de la conmemoración de los 118 años de nacimiento del recordado jurista, historiador, político, poeta y gran humanista José Varallanos, ayer en el auditorio de la Municipalidad de Amarilis, fue presentado su libro 'Presencia', a cargo del historiador Eliseo Talancha Crespo y el docente universitario Nicéforo Bustamante.

Bajo el auspicio de la Municipalidad Distrital de Amarilis, que impulsó esta publicación de Amarilis Indiana Editores, se recor-

dó la figura insigne de este intelectual huanuqueño, cuya vida se encuentra vinculada a Huánuco y Amarilis en particular, por ser el autor de la Ley de expropiación de los fundos Paucarbamba y Paucarbambilla.

Luego de recordar la lista de publicaciones de José Varallanos, en poesía y ensayos

y la monumental obra 'Historia de Huánuco', al que Talancha lo califica como la biblia cívica de los huanuqueños; dijo que Varallanos dejó textos sin publicar, y que como

albacea de su producción bibliográfica, le corresponde la compilación y publicación.

En esta línea, destacó la compilación del libro: 'Presencia', con dos tomos, el primero con reflexiones sobre temas, personajes y autores de Huánuco; y el otro con Apuntes para la historia social y cultural del Perú Andino.

En el Tomo I, dedicado solo a Huánuco, presenta artículos como Nudo arqueológico en el Alto Marañón; La fundación colonial de la ciudad de Huánuco; Guamán Poma: un revolucionario de los Andes; Gabriel Aguilar: minero y metalurgista, precursor de la Independencia y Benemérito de la Patria; Yarpaja de Mariano Aquino Albornoz (prólogo); A propósito de Negro Cielo; Un cuento andino y el anti indigenismo de López Albújar; Huánuco de ayer tradiciones, costumbres, personajes y vida social popular huanuqueña de Nicolás Vizcaya Malpartida.

Mientras en el Tomo II, que tiene una mirada hacia el Perú, presenta Interpretación de los Andes;

La fundación de los pueblos en el Perú; El mestizo y su categoría espiritual; La eterna efigie de la patria; El genio español y el cantar popular peruano; El hombre animal de dignidad; La crítica literaria y su ejercicio en el Perú; Leyenda y verdad sobre Vallejo; El poeta Oquendo de Amat; Churata su obra y el indigenismo o peruanismo profundo.

Tu diario ALGO +

En la presentación de la obra, el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, anunció la adquisición de más de 1000 ejemplares para ser distribuidos en diversos colegios del distrito. "No podemos construir un futuro sin conocer nuestro pasado. Hoy hacemos más que un reconocimiento, estamos llevando historia y literatura a las aulas", Dijo.

La Undar celebró los 21 años de 'El cóndor pasa' como patrimonio cultural

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) celebró el Festival Cóndor Pasa, por los 21 años de la declaración de 'El cóndor pasa' como Patrimonio Cultural de la Nación. La celebración reunió a miembros de la comunidad universitaria y público, para rendir homenaje a una de las composiciones más emblemáticas del Perú.

El festival incluyó una serie de actos artísticos y culturales que destacaron el legado de Daniel Alomía Robles, compositor de la famosa obra. La velada estuvo marcada por diversas interpretaciones de 'El cóndor pasa' a cargo de Kesia Rivera, Esperanza Rosales, Anghely Clarita Marcellini Zelada, Fredy y Jorge Marcellini Morales,

y los hermanos Omar y Kelvin Majino, quienes cautivaron al público con su talento.

También incluyó la proyección de videos con entrevistas a figuras de la música y la historia, como Marco Flores, Freddy Marcellini Morales y Carlos Ortega.

Durante la cita, el presidente de la comisión organizadora de la Undar, Dr. Benjamín Velazco Reyes, subrayó la importancia de la música y el arte como medios para reforzar nuestra identidad cultural.

El cierre estuvo a cargo del Cuarteto de Saxofones de la Undar, integrado por Benjamín Velazco Reyes, Jonathan García Arias, Silverio Jorge Julca y Kevin Iretel Palacios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
 OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
 JIRON AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado la señorita: **NENETH SAYURI HUERTA GUERRERO**, identificada con DNI N°77087164, para solicitar la rectificación de su acta de nacimiento, generándose el Expediente N°066-2025-ORAF-MDJCC-A., para la rectificación administrativa del Acta N°67057942, correspondiente al año 2011, a nombre de la titular: **NENETH SAYURI HUERTA GUERRERO**, existe ERROR en el prenombre de la madre dice: **FLOR DE MARIA**, debiendo ser lo correcto: **FLOR MARÍA GUERRERO CUBAS**. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 12 de marzo de 2025.

ANTONIA ROSAS MORALES
 JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
 D.S.N.º 25669111

Avance al **53%**

PISTAS Y VEREDAS

Con una inversión de **S/8.806.233,41** paga obra en ejecución

ALCALDE GESTIÓN 2025

Pillico Marca
 SENSACIONES CONTINUAS

Diana Plejo
 ALCALDESA

Llata reclama por incumplimiento de Antamina y Gobierno Nacional

Frente de defensa, comité de lucha y asociación de alcaldes expresan su malestar

Ante el constante incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en la mesa de diálogo, la compañía minera Antamina, junto con los ministerios liderados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), ha generado el descontento del Frente de Defensa y Desarrollo, el Comité de Lucha y la Asociación de Alcaldes del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.

En un pronunciamiento público, estas organizaciones expresaron su malestar a través de cinco puntos claves:

Condenan la actitud irrespetuosa de la Minera Antamina, en aparente complicidad con la PCM, el Minis-



terio de Transportes y Comunicaciones y Provias Nacional, por no haber concluido en 13 años (2013-2025) el expediente final para el

asfaltado de la carretera Antamina-Llata-Tingo Chico. Advierten que, de persistir esta indiferencia, la ejecución podría extenderse hasta 50 años

más. Repudian la inacción de la Minera Antamina, el Ministerio de Educación y la PCM en la construcción de

nueve instituciones educativas comprometidas desde 2016. A la fecha, únicamente la Institución Educativa N° 32386 "DFT" se encuentra en ejecución desde julio de 2024.

Criticaron el abandono de proyectos de asfaltado de las carreteras de ambos márgenes de Huamalíes: margen derecha (Nuevas Flores-Tantamayo-Carpa) y margen izquierda (Pachas-Singa). Listos proyectos, a cargo de Provias Descentralizado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la PCM, llevan 10 años sin avances significativos.

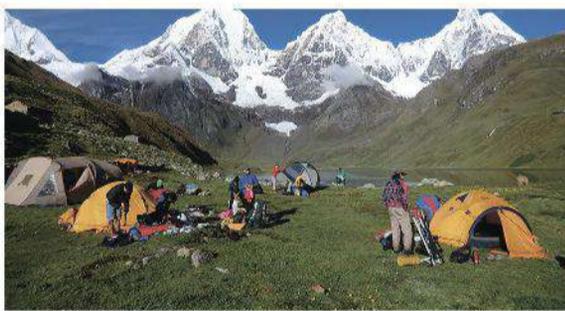
Exigen explicaciones sobre por qué los expedientes de gestión, que deberían concluirse en un máximo de dos

años, han quedado pendientes por más de una década. Consideran esta situación como muestra de insensibilidad social y falta de compromiso hacia el desarrollo.

Finalmente, advierten sobre los costos sociales derivados de posibles medidas de protesta, responsabilizando a la PCM, a las autoridades nacionales y a la Minera Antamina por las consecuencias que podrían surgir en la lucha por concretar los sueños de sus pueblos.

Este pronunciamiento refleja el profundo malestar de las comunidades, que reclaman acciones concretas y una respuesta inmediata de las autoridades implicadas.

Crece ingreso de turistas a la Cordillera Huayhuash, pero por el lado de Ancash



En Queropalca, considerada la entrada principal a la majestuosa Cordillera del Huayhuash, se ha registrado un notable incremento en el turismo, atrayendo a miles de visitantes anualmente en comparación con años anteriores. Así lo destacó Domingo Baldeón Santacruz, literato y ferviente promotor de las riquezas turísticas de este distrito en la provincia de Lauricocha.

Subrayó que el Huayhuash, reconocida como el décimo atractivo turístico más importante, recibe

movido por agencias de viaje de Ancash, mientras que el frente oriental de la cordillera, ubicado en el territorio de Huánuco, recibe menos atención. Estimó que en el 2024 más de ocho mil turistas visi-

taron la zona, ingresando mayoritariamente por Ancash, mientras que el turismo nacional prefirió el acceso por Queropalca. Según Baldeón, las agencias de turismo de Ancash suelen congre-

gar a los visitantes internacionales en Huaraz y, desde ahí, los trasladan hacia Huánuco. Planteó que esta tendencia podría cambiar con estrategias de promoción turística desde Lima vía Huánuco o a través de Raura, lo que beneficiaría a las agencias huanuqueñas.

Además, criticó que

los ingresos económicos generados por el turismo se concentran principalmente en Ancash, favorecido por una mejor infraestructura vial, mientras que las rutas de acceso desde Huánuco presentan condiciones deplorables. La carretera Higuera - Margos - Jesús - Queropalca, muestra un estado crítico.

icon PUNCHE

Volvemos A clases!

17 de marzo

Buen Inicio del Año Escolar 2025

HUANUCO DRE

El literato explicó que gran parte del flujo turístico internacional es pro-

Construyen cobertura en colegio de Puerto Súngaro

Gobierno Regional de Huánuco invierte S/635 054 en el proyecto

Con el objetivo de brindar mejores condiciones para el aprendizaje y la recreación de los estudiantes, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) construye una cobertura en el patio de la Institución Educativa n.º 32969, ubicada en el centro poblado de Puerto Súngaro, distrito de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca.



El proyecto, que demanda una inversión de S/635 054.58, fue inspeccionado por el vicegobernador Juan Paredes Ríos, quien verificó los avances de la obra el último martes. Esta infraestructura permitirá a los escolares realizar sus actividades académicas, deportivas y culturales protegidas

de la radiación solar, la lluvia y otros factores climáticos.

La ejecución está a cargo del Consorcio Puerto Inca y tiene un plazo de 60 días calendario. Incluye la construcción de un sistema aporticado para el soporte de la cobertura, pintado de pórticos, ensamblaje de estruc-

turas metálicas, drenaje pluvial, instalaciones eléctricas para reflectores, entre otros.

Además, en representación del gobernador Antonio Pulgar, el vicegobernador Juan Paredes Ríos inauguró la nueva cobertura en la Institución Educativa n.º 33052, en el centro poblado Las Palmas,

distrito de Yuyapichis, obra que contó con una inversión 430 208.88 soles.

Con estas infraestructuras, el Gobierno Regional Huánuco reafirma su compromiso con la educación, dotando de infraestructura segura y moderna a los escolares de Puerto Inca.

Investigadores internacionales tratan sobre la salud mental



Investigadores de renombre provenientes de instituciones prestigiosas como Boston Medical

Center, la Escuela de Salud Pública T.H. Chan de la Universidad de Harvard, Health Bridges

International, Inc. (HBI) de Estados Unidos, la Universidad San Martín de Porres y el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hildeyo Noguchi" del Perú se reúnen en Huánuco para trabajar en importantes proyectos de intervención e investigación en salud mental.

Del 18 hasta hoy 21 de marzo, los especialistas nacionales e in-

ternacionales colaboran estrechamente con la Dirección Regional de Salud (Diresa), la Red de Salud Pachitea y la Red de Salud Leoncio Prado. Juntos desarrollan el sistema "Mejorando el Acceso a la Población", una herramienta innovadora destinada a evaluar y mejorar la atención en salud mental integrada en los centros de salud primaria del departamento.

"Esta iniciativa representa una oportunidad invaluable para

fortalecer los lazos entre instituciones y expertos en salud mental, y para impactar positivamente

la calidad de vida de nuestra comunidad", afirmó un representante de Diresa.

Salud refuerza lucha contra el dengue en Tingo María

El dengue sigue siendo un desafío endémico para el Perú, especialmente en el departamento de Huánuco. Ante esta amenaza, la Dirección Regional de Salud (Diresa), a través de la Red de Salud Leoncio Prado, lanzó con éxito

una campaña masiva destinada a prevenir y controlar la proliferación del mosquito transmisor del dengue por la temporada de lluvias.

La iniciativa se focalizó en la recolección y eliminación de criaderos

del mosquito transmisor en el distrito de Rupa Rupa (Tingo María). Se intervinieron seis sectores clave de la provincia de Leoncio Prado; José María Ugarteche, Hermilio Valdizán, San Isidro, San Sebastián, Simón Bolívar



y Sortilegio.

En estrecha colabora-

ción con municipios locales y actores sociales,

la campaña buscó mitigar el riesgo sanitario en las zonas más vulnerables. "Al eliminar los criaderos del mosquito en las fases de huevo y larva, contribuimos a frenar la propagación del dengue y otras enfermedades transmitidas por este vector", destacó Vivian Vásquez Pérez, jefa de la Red de Salud Leoncio Prado.

¡¡CÚRATE!!
MEDICINA NATURAL
CONSULTA GRATUITA
DR. JOSÉ C.F. FLORES C. - AGRONOMO
INVESTIGADOR MEDICO-JUBILADO
EN ARGENTINA

ATIENDE ENFERMEDADES GRAVES:
DIABETES-CANCER ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES ENFERMEDADES
DIGESTIVAS-HIGADO GRASO
BRONQUITIS-ASMA-ARTRITIS
ARTROSIS-ALZHEIMER Y
OTRAS, CON MEDICINA NATURAL

NO ES COMERCIO - SOLO PAGA EL COSTO DE LA MEDICACIÓN PARA REPOSICIÓN

CEL.: 961495667

AV. MICAELA BASTIDAS N°712-AMARILIS
A 2 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE AMARILIS

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
 Publicidad: 962652789

Estamos en:  

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
 HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934



AVISO DE CONCESIÓN PARA CONSERVACIÓN BOSQUE DE MONTE VERDE

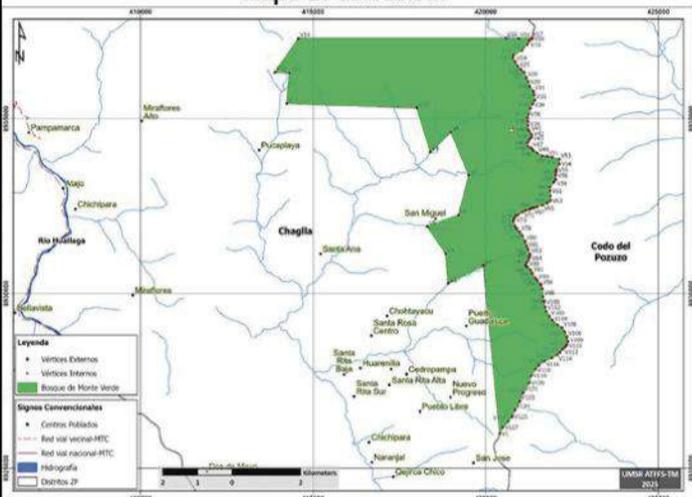
Se pone de conocimiento al público en general, que se ha recibido una solicitud para el otorgamiento de una concesión para conservación "Bosque de Monte Verde", según lo siguiente:

Nombre del solicitante: Asociación de Protección de Bosques Tropicales Monte Verde

Vigencia de la concesión (años): 40 **Superficie (ha):** 3,139.4342 según área SIG.

Ubicación política: Departamento: Huánuco Provincia: Pachitea Distrito: Chaglla Sector: C.P San Miguel y Puerto Guadalupe

Mapa de ubicación:



OBJETIVO DE LA CONCESIÓN:

Contribuir a la conservación, protección y manejo de los recursos naturales que se encuentran en el Bosque Monte verde, a través de la investigación y monitoreo de la flora y fauna, preservando el equilibrio entre los factores ecosistémicos y las actividades socioeconómicas del lugar.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR:

Programa de investigación, para generar información sobre la diversidad biológica del área, y obtener una base de datos sobre el potencial de flora, fauna, y servicios ecosistémicos; participación de población local, que será involucrado en la gestión de la concesión, para su actuación como custodios del patrimonio; programa de inversión, para obtener fondos para proyectos y acuerdos de conservación.

Los interesados a postular a dicho tipo de concesión, pueden presentar sus solicitudes y propuestas hasta el 02.04.2025, a la siguiente dirección: Av Sven Erickson 164-Rupa Rupa-Leoncio Prado-Huánuco.

Tingo María, 19 de marzo de 2025.

Richar Dario Morales Gonzales
DNI N°60468233
Presidente



Coordenadas UTM de los Vértices del Área Solicitada (Datum: WGS 84, Zona 18).

Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte
V1	420404.7135	8925979.6770	V44	421245.8739	8934387.3520	V87	421142.6862	8930800.9269
V2	419930.8406	8930805.0997	V45	421197.3669	8934314.5914	V88	421162.5300	8930772.2636
V3	418906.4717	8930296.9505	V46	421208.3912	8934199.9384	V89	421199.8363	8930752.6844
V4	418839.1822	8931133.8871	V47	421309.8150	8934149.2265	V90	421284.5031	8930668.0176
V5	418297.7910	8931909.5088	V48	421361.4088	8934086.6083	V91	421331.0699	8930583.3508
V6	419209.5136	8932230.6851	V49	421473.8570	8934011.6429	V92	421424.2034	8930439.4171
V7	419513.3217	8933369.1474	V50	421623.7878	8933927.8580	V93	421479.2369	8930380.1504
V8	418988.2125	8934623.4028	V51	421762.6944	8933914.6288	V94	421479.5701	8930379.7567
V9	418388.3390	8934041.5647	V52	421903.8058	8933892.5801	V95	421572.3704	8930270.0835
V10	417994.4764	8935318.1122	V53	422117.6777	8933833.0488	V96	421583.3650	8930238.0992
V11	414240.2671	8935437.8894	V54	422106.6534	8933698.5520	V97	421618.9371	8930134.6165
V12	414318.7712	8936314.8338	V55	422202.6636	8933528.7773	V98	421644.3372	8929910.2494
V13	413891.5563	8936330.8346	V56	422016.2539	8933464.8362	V99	421674.0790	8929776.4112
V14	414579.3631	8937286.7341	V57	422003.0247	8933372.2319	V100	421678.2039	8929757.8491
V15	420593.6294	8937286.5916	V58	422003.0247	8933250.9643	V101	421703.6040	8929601.2155
V16	420946.5816	8937286.5917	V59	421950.1079	8933164.9745	V102	421733.2374	8929491.1486
V17	421331.0554	8937288.0449	V60	421844.2744	8933039.2972	V103	421826.3709	8929342.9816
V18	421329.8327	8937281.0145	V61	421844.2744	8932920.2344	V104	421911.0377	8929228.6814
V19	421245.1658	8937221.7477	V62	421853.0939	8932783.5328	V105	422063.4380	8929088.9811
V20	421190.1324	8937124.3809	V63	421853.0939	8932642.4214	V106	422190.4383	8929012.7810
V21	421041.9654	8936955.0472	V64	421764.8992	8932571.8657	V107	422270.8718	8928894.2474
V22	420797.6409	8936821.3934	V65	421628.1976	8932514.5392	V108	422334.3719	8928746.0804
V23	420774.0327	8936742.1483	V66	421471.6521	8932463.8273	V109	422364.0053	8928614.8468
V24	420844.5884	8936627.4953	V67	421370.2283	8932443.9835	V110	422325.9052	8928521.7133
V25	420908.5295	8936508.4326	V68	421299.6726	8932424.1397	V111	422279.3385	8928458.2132
V26	421009.9533	8936409.2136	V69	421242.3461	8932384.4521	V112	422215.8383	8928398.9464
V27	421100.3528	8936336.4531	V70	421143.1272	8932362.4035	V113	422131.1715	8928310.0462
V28	421164.2939	8936175.4979	V71	421057.1374	8932322.7159	V114	422054.9713	8928233.8461
V29	421215.0058	8936065.2546	V72	420922.6406	8932238.9310	V115	421898.3377	8928144.9459
V30	421263.5128	8935932.9627	V73	420843.2655	8932199.2434	V116	421678.2039	8928051.8124
V31	421367.1415	8935791.8513	V74	420809.7515	8932121.6413	V117	421521.5703	8927929.0455
V32	421384.7804	8935701.4518	V75	420789.9077	8932055.4954	V118	421419.9701	8927818.9786
V33	421406.8291	8935536.0869	V76	420842.8245	8931909.9742	V119	421305.6698	8927628.4782
V34	421340.6831	8935432.4582	V77	420893.5364	8931846.0331	V120	421242.1697	8927429.5111
V35	421281.1517	8935300.1663	V78	420975.1164	8931753.4288	V121	421078.5883	8927150.2259
V36	421226.0301	8935137.0062	V79	421050.0818	8931645.3904	V122	421068.6027	8927133.1772
V37	421197.3669	8935035.5824	V80	421131.6619	8931482.2303	V123	420975.4692	8926900.3434
V38	421203.9815	8934925.3391	V81	421171.3494	8931354.3481	V124	420840.0023	8926654.8096
V39	421208.3912	8934808.4813	V82	421215.4468	8931259.5389	V125	420755.3354	8926464.3092
V40	421215.0058	8934691.6234	V83	421270.5684	8931120.6324	V126	420641.0352	8926324.6089
V41	421256.8982	8934629.8872	V84	421257.3392	8931043.4621	V127	420488.6349	8926159.5086
V42	421316.4296	8934537.2828	V85	421224.2662	8930970.7015			
V43	421305.4053	8934451.2931	V86	421173.5543	8930889.1215			

Aviso/Región

Primera campaña de esterilización canina y felina en Huánuco

La Municipalidad Provincial de Huánuco inició a la Primera Jornada de Esterilización Canina y Felina con el objetivo de controlar la población de animales en situación de abandono. Esta campaña es en colaboración con la Clínica Veterinaria De Pocas Pulgas.

Las intervenciones estarán a cargo de un equipo de profesionales veterinarios especializados y se desarrollarán del 20 hasta el 28 de marzo, de 08:00 am a 05:00 pm.

La campaña de esterilización no solo tiene como objetivo controlar la sobrepoblación de animales,

sino también mejorar la salud y calidad de vida de las mascotas.

“La esterilización es una medida preventiva crucial para evitar la reproducción no planificada, que contribuye directamente al aumento de animales abandonados en las calles”, expresó el gerente de Sostenibilidad Ambiental, Lorenzo Silva.

Informaron que el costo social para las intervenciones es: S/44.00 para perros y S/40.00 para gatos. Los propietarios pueden registrar a sus mascotas en la gerencia de Sostenibilidad Ambiental o en la clínica: Jr. Crespo y Castillo #450



Realizan campaña de DNI gratuito en varias zonas del distrito Pillco Marca

La alcaldesa del distrito de Pillco Marca, Diana Plejo, dio inicio a la campaña de trámite gratuito del DNI en la Institución Educativa Carlos Noriega Jiménez de Vichaycoto, esto en convenio con la Reniec, con la finalidad de brindarles las facilidades a todos los niños y niñas menores de 17 años.

La edil dijo que, en esta ocasión, el trabajo es descentralizado en todo el distrito y continuará hasta el 25 de marzo, brindando facilidades para que todo menor de edad tenga la oportunidad de acceder su

documento de identificación sin costo alguno.

Menciono además que es importante realizarse la actualización de domicilio, porque de

acuerdo a ello llega el I oncomun para el distrito.

Los servicios son en actualización de domicilio, caducado y duplicado: el viernes 21 de marzo en la I.L. El Mipequeño Mundo de Yanag; Lunes 24 de marzo en la I.L. El Gran Maestro de Pitumama; martes 25 de marzo en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.



Nación panatahua: Antonio Talancha (V)



Por:
Fortunato Rodríguez y Masgo

En el contexto de la historia de la nación Panatahua, aparece el nombre de Antonio Talancha; pero ¿quién es?, de inmediato comenzamos a investigar, y nos damos con la sorpresa, que fue un personaje oscuro, quien traiciono a su pueblo y a su cultura, un oportunista, que solo buscaba beneficios para él y su familia.

El relato comienza, cuando de un desconocido kuraq Antonio Mullipussi Talancamincha, se acercó a la misión evangelizadora de los Jesuitas, y solicitar ser bautizado, conjuntamente con su pueblo. De esta manera, recibir a Cristo y ser un cristiano devoto, a cambio exigía privilegios y consideraciones especiales.

Esto lo logro, de inmediato, opto un nombre español de Antonio Talancha, fue nombrado gobernador de Chinchao y capitán de guerra de las conversiones de Panatahuas, integrado al ejército real de la corona española, recibió extensiones de tierras en Chinchao y parte de Pillao, consideraciones del virrey y los reyes de España, era un encomendero real.

¿Por qué? la Corona de España, otorgaba tantos privilegios a este desconocido curaca de la etnia Panatahua.

La respuesta es sencilla, los misioneros evangelizadores de la orden de los Jesuitas y Franciscanos, calificaron a la cultura Panatahua como incivilizados, caníbales, "infieles"; cuyo propósito fue desprestigiar y considerar como personas barbaros, incultos ante los

co de los panatahuas; así, extender sus dominios territoriales, acaparar mayores tierras, buscar el famoso tesoro del "dorado", explorar yacimientos de oro y plata, someter a los aborígenes como esclavos, extraer sus recursos entre otros beneficios.

Como España, no pudo ingresar mediante las ar-

plicidad de los misioneros evangelizadores. A España no le importaba convertir a los nativos en cristiano, solo busca el dominio sobre ellos; mientras a los evangelizadores el dinero que les otorgaba la corona española. En este contexto aparece el kuraq Antonio Mullipussi Talancamincha, para ser utilizado en

conocido se auto llama-ba Antonio Mullipussi Talancamincha, por ser diestro guerrero, veterano de guerra, se autoproclamaba Capitán, quien vino a Huánuco para solicitar ser bautizado, posteriormente retorno en compañía de 30 nativos entre hombres, mujeres y niños también pedía que fueron bautizados.

Luego del bautismo el kuraq panatahua Antonio Mullipussi Talancamincha, tomo el nombre de Antonio Talancha, a continuación, se confirmó y contrajo matrimonio religioso en segundas nupcias con la dama española doña María de Salinas.

Posterior, Talancha sirvió a la Corona doce años como militar, tanto en Valdivia, Chile, como en Perú' (Varallanos 1959: 374). Mientras su hijo se nacionalizó español y opto el nombre de Antonio de Talancha, y se convirtió en Alfares del ejército español.

El historiador Varallanos manifestó: 'este matrimonio con doña Tomasa de La Inojosa, naciendo don Andrés de Thalancha, en 1759, ocupaba posición respetable en la ciudad de Huánuco' (1959: 305). Llegando a ser designado como Notario Público y de Visita Eclesiástica (Sección Causas de Visita: legajo No. 3)

Bautismo:

El kuraq Antonio, fue insistente, para que se bautizase, conjuntamente con sus 30 nativos perteneciente a su comarca. Para tal acto religioso, se programó para el 6 de agosto de 1626 el bautismo, como padrino fue el Corregidor de Huánuco en representación del Virrey del Perú, quien recibió la orden de apadrinar desde la Corona Española. Mientras, para los demás fueron los vecinos y caballeros notables de la ciudad

de Huánuco, fue todo un acontecimiento.

Fueron invitados las autoridades de los pueblos vecinos y pobladores, para dar mayor realce a la fiesta. Los padrinos vistieron a sus ahijados de ropa elegante. Las calles se adornaron con arcos de flores, se acondicionó la Iglesia Mayor, las 4 órdenes de las misiones evangelizadoras acantonados en Huánuco asistieron, se le encomendó a la orden de los Jesuitas que realicen el acto religioso.

Luego del bautismo, inmediatamente se celebró el matrimonio de Antonio Talancha quien contrajo matrimonio con la dama española doña Maria de Salinas. El bautizo y el matrimonio lo realizó la máxima autoridad de la iglesia católica en Huánuco; de esa manera, demostrar el poder, estatus y el rango de Talancha, al igual de un caballero español.

Luego, a los días del bautismo y matrimonio, en el mes de setiembre del 1626, se organizó una expedición española, integrando el padre Miguel Salazar de la Compañía de Jesús, y partieron hacia el territorio de los Panatahuas guiados por Antonio Talancha, quien les permitía el ingreso, luego de pernotar fundaron el primer pueblo español de Santa Cruz. Es así, como ingresaron al indomable territorio de los Panatahuas, luego se desarrolló la toda una campaña de evangelización cristiana, sometiendo a la cultura; posterior, se desato epidemias matando a toda una nación aborígen, por las enfermedades traídas por los españoles.

FUENTE:

Crónicas Breves de un Etnocidio por Fernando Santos. Cultura Asháninka por Fortunato Rodríguez y Masgo. (Investigador de la Cultura Asháninka). Foto: D.R. referencial.



reyes de España; de esa manera, les otorgaban o recibían mayor dinero, mayor presupuesto para realizar la evangelización o la conquista espiritual de los panatahuas a cambio la corona española ingresaba de forma pacífica a conquistar el territorio amazóni-

mas de su ejército al territorio de los panatahuas, porque sus guerreros no les permitían, les expulsaban, y les mantenía en raya, hubo enfrentamientos como fue Chinchao, logrando ser expulsados; al final, buscaron una estrategia de penetración, y esto sucedió con la com-

la conquista del territorio panatahua; a través, de la evangelización, luego opto el nombre español de Antonio Talancha.

¿Quién era Antonio Talancha?

El kuraq (curaca) de una comarca pequeña de la nación Panatahua, des-

Por dos fechas consecutivas, algunas ligas distritales de fútbol de Huánuco (Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Ambo) tuvieron que paralizar sus jornadas programadas porque las incesantes lluvias afectaron los campos de juegos correspondientes.

Sin embargo, las programaciones se extendieron para jugarse este fin de semana desde el día de mañana, aunque dependerá de las lluvias porque es posible que continúen las reprogramaciones.

Para mañana, en el Complejo Deportivo de Paucarbamba está programado la fecha 3 de la Liga de Huánuco. Comenzará a las 7:45 a.m. con el partido entre Jorge Chávez UDI y Albino Velásquez, donde el primero llega motivado tras su última victoria y el segundo buscará salir del fondo de la tabla. A las 9:45 a.m., Señor de Puelles enfrentará a Pumas, que viene de una derrota.

Luego, a las 11:45 a.m., la Unheval jugará contra Los Ángeles de Pillco Marca. En el penúltimo encuentro, Miguel Grau UDH, uno



Si no hay lluvia, juegan

Jornada de la Copa Perú en Huánuco, Pillco Marca y Amarilis están reprogramadas para este fin de semana

de los favoritos al título, se medirá ante Juan Bielovucic. Finalmente, a las 3:45 p.m., Cultural Tarapacá y Atlético San Martín cerrarán la tercera jornada del campeonato.

Mientras que, en Kotosh tendrá lugar la fecha 5 de la Liga de

Pillco Marca. La jornada iniciará a las 7:45 a.m. con el partido entre Pillco Marca y Albino Velásquez, seguido por San Francisco vs. Mateo Aguilar a las 10:00 a.m. Al mediodía, Colegio Garrido enfrentará a Los Ángeles en un duelo clave.

En la tarde, Huánuco City y San Martín jugarán a las 2:00 p.m., y el Club Deportivo Pujay se medirá ante León Junior a las 4:00 p.m., en un partido decisivo para la tabla. Dínamo Jesús descansará en esta fecha.

El domingo 23 de marzo en el Complejo de Pau-

carbamba está previsto la fecha 4 de la Liga de Amarilis, la jornada comenzará temprano con el partido entre Sporting Tuzeiro y U de Páucar a las 8:15 a.m., seguido por el enfrentamiento entre Defensor Amarilis y Real Andabamba a las 10:00 a.m.

Al mediodía, Esteban Pavletich jugará contra Casa Blanca de Páucar. En la tarde, Volga FBC se medirá ante Canteras Bernabéu a las 2:00 p.m., y el cierre de la fecha será a las 4:00 p.m. con el duelo entre Independiente San Luis y Coricancha FC.

Van por la segunda fecha

Este domingo se jugará la segunda fecha del campeonato "Súper Copa de Campeones Huánuco 2025" en el Grass Sintético 'El Huerto'.



11:30 a.m. Torneo FC "B" vs Canteras FC - Sub 6
12 m. Boca Juniors Hco, vs San Francisco FC - Sub 10
12:30 p.m. América FC vs Torneo FC - Sub 10

1:00 p.m. Torneo FC vs Sport Bashi - Sub 8
1:30 p.m. Juan Tintaya vs Zona Cero - Sub 8
2:00 p.m. Real Huánuco Uxí vs Sport Bashi - Sub 10
2:30 p.m. Heroicos FC vs Zona Cero - Sub 10
3:00 p.m. Sport Bashi

2016 vs Real Huánuco Junior - Sub 10
3:30 p.m. Alianza Lima vs Pillco Marca FC - Sub 10

CAMPO 2 FUTBOL 8
9:00 a.m. Yaro Sport vs Sport Bashi - Sub 12
9:30 a.m. Boca Juniors Hco. vs Juventud Los Inkas - Sub 13
10:00 a.m. Canteras FC vs Tintaya Junior - Sub 13
10:30 a.m. Boca Juniors Hco. vs El Salas - Sub 13
11:00 a.m. Canteras FC vs Juan Tintaya - Sub 12

11:30 a.m. Axel Gómez vs San Francisco FC - Sub 12

12 m. Salas Vs Racing Club - Sub 13

12:30 p.m. Axel Gómez vs Guerrero Sport - Sub 13

1:00 p.m. Real FC Huánuco vs FC Tintaya Junior - Sub 12

1:30 p.m. Deportivo Amarilis vs Fortin FC - Sub 12

2:00 p.m. Juan Tintaya vs Cd. América - Sub 13

2:30 p.m. Juventud Los Inkas vs Fortin FC - Sub 12

3:00 p.m. Alianza Lima vs Heroicos FC - Sub 12

3:30 p.m. Juventud Los Inkas vs Guerrero Sport - Sub 12

CAMPO 1 FUTBOL 7
10:00 a.m. Guerrero Sport vs Yaro Sport

Sub 10
10:30 a.m. Alianza Lima vs Torneo FC "A" - Sub 6

11:00 a.m. Alianza Lima vs Boca Juniors Hco. - Sub 8



Perú gana a Bolivia y revive su chance para clasificar al próximo Mundial

La Selección Peruana consiguió una importante victoria al derrotar 3-1 a Bolivia

en un reñido encuentro disputado en el Estadio Nacional de Lima. Los goles de Andy Polo, Paolo

Guerrero y Edison Flores aseguraron tres puntos cruciales para la Bicolor, que busca mantenerse en

la lucha por un posible repechaje, mejorando así su posición en la tabla. Desde el inicio, Perú mos-

tró dominio del balón, destacándose la labor de André Carrillo en su nueva posición como interior. Este desempeño permitió a la selección controlar el ritmo del partido y generar varias oportunidades, aunque la falta de precisión en los últimos metros impidió que el marcador se abriera antes. Finalmente, a los 38 minutos, Andy Polo rompió la igualdad con un disparo certero que superó al portero Carlos Lampe.

En el segundo tiempo, Bolivia reaccionó con mayor agresividad, empujando a Perú a retroceder debido al desgaste físico acumulado. Su presión dio frutos a los 58 minutos, cuando un penal provocado por una mano de Luis Abram permitió que Miguel Tercero descontara, devolviendo esperanzas a los visitantes.

A pesar de la tensión por una posible remontada, Edison Flores emergió como héroe

en el minuto 82, sellando el marcador 3-1 con un gol que no solo sentenció el encuentro, sino que también devolvió la calma a un equipo que había sufrido ante la insistencia boliviana. Este resultado trajo alivio a la Bicolor, que celebra un valioso paso en su complicado camino hacia el repechaje.

Con esta victoria, Perú abandona el último lugar de la tabla, aunque la clasificación al mundial aún depende de un esfuerzo constante. El siguiente reto será enfrentarse a Venezuela como visitante, un encuentro en el que ganar será fundamental para mantener vivas las esperanzas. Este triunfo ante Bolivia renueva la confianza de los hinchas y del equipo, quienes aún sueñan con alcanzar la meta.

Más vigente que nunca

Paolo Guerrero hace historia en las Clasificatorias Sudamericanas



Paolo Guerrero continúa consolidándose como un ícono del fútbol sudamericano y un referente eterno para la Selección Peruana. En el encuentro frente a Bolivia, en el Estadio Nacional, el veterano delantero marcó el segundo gol de su equipo, convirtiéndose en el jugador más longevo en

anotar en las Clasificatorias sudamericanas.

Con 41 años y 78 días, Guerrero superó el récord establecido por el también peruano Faustino Delgado, quien en 1961 había logrado esta marca con 40 años y 81 días.

El histórico gol de Guerrero llegó al filo del primer tiempo, en el minuto 45. Dentro del área, el delantero mostró su fortaleza y experiencia al resistir la marca de su de-

fensor y definir con gran clase de media vuelta, dejando sin opciones al arquero boliviano Carlos Lampe. Este tanto no solo fue crucial para el triunfo de Perú por 3-1, sino que también marcó un hito en la carrera de Guerrero.

Además de romper récords, este gol tuvo un significado especial, ya que Guerrero volvió a anotar en las Clasificatorias después de casi

ocho años. Su último gol en este torneo databa de marzo de 2017, cuando Perú derrotó 2-1 a Uruguay. Este regreso a las redes en partidos eliminatorios reafirma su vigencia.

Pese a su edad, el "Depredador" sigue demostrando una inquebrantable pasión por la Bicolor, siendo una pieza clave en el ataque y un líder dentro y fuera del campo.

Favoreció a Perú

Paraguay venció por 1-0 a Chile y le dio vida a Perú para un cupo al repechaje

En el estadio Defensores del Chaco, la Selección Paraguaya supo hacer respetar su localía y venció por la mínima diferencia de gol a la Selección de Chile por jornada 13 de las Eliminatorias Sudamericanas.

Como era de esperarse, el seleccionado paraguayo tomó rápidamente el control del encuentro y puso en aprietos a una defensa chilena que mostró dudas durante los primeros mi-

nutos. Sin embargo, con el paso del tiempo, Chile mejoró su posicionamiento en el campo y comenzó a generar peligro.

Una de las oportunidades más claras para los chilenos llegó de la mano de Aravena, quien, tras un buen desmarque, no pudo controlar el balón adecuadamente y su remate se fue desviado. Más tarde, Cepeda sacó un potente disparo que parecía tener destino de

gol, pero el arquero paraguayo, Roberto Fernández, realizó una estirada sensacional para evitar el tanto, desviando el balón al tiro de esquina.

En la segunda mitad, Paraguay mostró su poderío y, a los 59 minutos, Omar Alderete se sumó al ataque, logrando una jugada individual que culminó en un remate certero que batió al arquero chileno Cortés, poniendo el 1-0 en el marcador. Con el gol



en contra, Chile intentó reaccionar y abandonó su plan táctico inicial para lanzarse al ataque. Sin embargo, lo hizo de manera desorganizada, sin demasiadas ideas claras.

El marcador se mantuvo en 1-0, un resultado que permite a Paraguay sumar tres puntos valiosos, alcanzando 20 unidades y acercándose a la clasificación al Mundial,

mientras que Chile, con 9 puntos y a casi seis de la zona de clasificación, ve cada vez más lejanas sus posibilidades de llegar a la próxima cita mundialista.

SOPA DE LETRAS

I	I	G	W	Z	H	V	Z	O	C	O	C	H	X	O	K	T	Z	AGUA	
J	C	R	O	M	X	G	T	U	B	C	Q	F	X	D	C	I	U	ALGAMARINA	
B	F	E	E	C	E	A	V	G	T	U	B	C	Q	F	X	D	C	ARENA	
Z	T	L	A	S	R	R	P	A	E	A	A	M	Z	U	B	O	N	BARCO	
D	R	L	C	Y	J	A	I	G	Q	N	T	L	N	Q	L	F	Y	BIKINI	
M	A	B	P	W	G	G	B	E	E	O	F	E	L	X	Y	L	F	CANGREJO	
P	J	O	V	I	G	I	L	A	N	T	E	J	B	I	P	S	Q	COMETA	
G	E	A	E	R	A	M	U	L	E	D	R	P	N	U	S	A	B	CONCHA	
A	D	J	T	P	X	A	N	U	M	N	A	I	K	Y	C	L	I	CUBETA	
L	E	S	I	E	X	I	N	X	T	R	F	P	E	C	Z	B	O	M	DELFIN
G	B	R	E	C	Y	O	L	X	E	L	E	D	O	Z	J	Z	T	M	GAVIOTA
A	A	K	F	R	C	Z	B	N	E	Z	E	M	L	D	J	A	F	M	LOCION
M	N	E	E	E	A	D	A	D	L	Y	E	J	O	G	N	T	A	M	MALECÓN
A	O	R	L	V	Q	P	O	Q	A	T	F	T	C	H	Y	O	S	M	MAREA
R	C	A	X	X	W	I	E	L	A	O	P	V	I	R	A	L	U	M	MEDUSA
I	M	O	L	C	N	D	L	B	Z	Y	K	D	O	O	U	E	D	M	MERIENDA
N	E	J	N	I	P	A	R	A	S	O	L	C	N	D	G	P	E	M	OCEANO
A	R	I	K	C	O	Z	K	A	H	C	N	A	L	P	A	E	M	M	OLAS
L	V	I	L	T	H	D	K	O	J	E	R	G	N	A	C	R	R	M	PALA
T	B	Z	T	C	I	A	U	S	E	P	L	A	Y	A	A	E	L	M	PARASOL
U	L	G	T	A	O	G	A	V	I	O	T	A	B	U	P	N	O	M	PELOTA
																		M	PEZ
																		M	PLANCHA
																		M	PLAYA
																		M	SERAPE
																		M	SILLA
																		M	TOALLA
																		M	TRAJEDEBANO
																		M	VIGILANTE

SUDOKU

5	4				9	7	6	
		2	4				9	5
3		6		7			1	
		4	1	5	8	2		
9	8		7	2			4	
1		5					7	6
		7		9	2			
4			5				2	3
2	3		6	1		9		

				4		2
	1	2	3			5
1	5	3	2	4	6	
						3
						4
5						

ENCUENTRA LAS 12 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY



Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
 2001.- Ante el Congreso, la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, denuncia al ex presidente Alberto Fujimori como uno de los autores de la masacre de Barrios Altos,

donde murieron 16 personas en 1991. La Fiscal asegura que después de la matanza, Fujimori se reunió con el Grupo Colina para celebrar el éxito de la operación. El ex mandatario es juzgado por ese cargo.

MARZO

21

Horóscopo Diario

21 de marzo de 2025

Aries ♈
 Estarás en tu mejor forma física y mental. Aprovecha para avanzar en tus proyectos y disfrutar de buenas ganancias financieras.

Tauro ♉
 Controla tus impulsos. La jornada traerá situaciones favorables sin necesidad de presión y cambios importantes en tu trabajo y vida social.

Géminis ♊
 Tu intuición te ayudará a superar obstáculos. Buen día para pedir compensaciones o aumentos, y la noche promete pasión.

Cancer ♋
 Aumentarán tus actividades laborales y sociales, y la suerte estará de tu lado, permitiéndote avanzar en ambos aspectos.

Leo ♌
 Tu rendimiento será excelente y recibirás apoyo. Es un buen momento para invertir en dinero y amor, pero ten cuidado al conducir.

Virgo ♍
 Esfuérzate más para lograr lo que deseas socialmente. La diplomacia será clave para manejar las relaciones cercanas.

Libra ♎
 Aumentarán tus responsabilidades y ganancias. Buen día para ampliar tu círculo social y conocer a alguien especial.

Scorpio ♏
 Aprovecha los contactos importantes. Evita la impulsividad financiera y obtendrás buenos resultados.

Sagittarius ♐
 Tu habilidad para comunicarte estará potenciada. Conseguirás lo que quieras, especialmente en el amor, donde habrá mucha pasión.

Capricorn ♑
 Ignora las críticas, ya que el tiempo te dará la razón. Tu pareja estará más afectuosa y apasionada.

Aquarius ♒
 Habrá encuentros inesperados y emocionantes. Es un buen día para resolver asuntos pendientes, con suerte en el amor y en casa.

Pisces ♓
 Si tu pareja está distante, exprésales más amor. Habrá cambios laborales beneficiosos, y la suerte te acompañará.

VICENTE DE LOS MILAGROS

AMO Y SEÑOR DE LOS AMARRES ETERNOS Y TEMPORALES

SOY LA SOLUCIÓN A TODOS TUS PROBLEMAS

VÉNGATE DE TU PAREJA, HAZ QUE SUFRA POR TI, QUE TE SEA FIEL, HAZ QUE TE OBEDEZCA CIEGAMENTE Y NO PUEDA ESTAR CON OTRO(A) NUNCA MÁS.

AMARRE PARA LOS 3 SEXOS

CURAMOS DAÑOS, ENFERMEDADES DESCONOCIDAS
 ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, RASTREAMOS ROBOS.
 CURAMOS CHACRAS, FLORECEROS MINAS Y NEGOCIOS

SE LIMPIA Y SE CURA CON CUY NEGRO

EN HUÁNUCO: JR: GENERAL PRADO Nº 509
 ESQUINA CON LA CALLE HUALLAYCO HUARIACA: JR. PROGRESO CUADRA 1
 (FRENTE AL COLEGIO "SAN JUAN BAUTISTA")

Cel: 920 560 342



▶ Perú superó a Bolivia y avanza en la tabla de las Eliminatorias; es penúltimo con 10 puntos, por encima de Chile

▶ De la mano de Óscar Ibáñez; Andy Polo, Paolo Guerrero y Edison Flores se encargaron de la goleada a los 'verdes'.

SALE DEL FONDO

PARTIDOS DE LA COPA PERÚ CONDICIONADOS AL CLIMA

Luego de dos postergaciones reprogramaron para mañana (si no llueve), partidos en Huánuco, Pillco Marca y Amarilis

